

## **México al 2018: reforma educativa, políticas educativas y proyecto de nación**

**Antonio Ponce Rojo**

DOI: <https://doi.org/10.32870/dse.v0i9.292>

Es un placer para mí, presentar a ustedes el número nueve de la revista *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, cuyas temáticas giran entorno a las reformas y políticas educativas así como su engranaje en los proyectos de nación. La idea de este número surgió posterior a la realización del XVII Encuentro Internacional educativa que se celebró en el 2013 en el marco de la Feria Internacional del libro de Guadalajara y que abordó, como temática principal ¿Qué reforman las Reformas educativas?, donde los análisis de coyuntura presentados, ofrecieron elementos que permitieron valorar la pertinencia del tema, sobre todo en momentos en los que las reformas educativas en el mundo y particularmente en México son un tema de vibrante actualidad. Este número de la revista puede ser considerado como una continuación de las discusiones que se dieron en el citado evento académico, o como una incursión a mayor profundidad en el análisis de algunos de los tópicos más relevantes, de un universo sumamente amplio y complejo de aristas que caracterizan a las reformas educativas y las políticas que emanan de ellas.

En este número, de una manera brillante, Zvi Bekerman, de la Universidad de Jerusalén, en su artículo denominado “Educación, metodologías, reforma, y el Estado nacional”, presenta un análisis agudo acerca, primero, de la ciencia y sus métodos, de la que se han alimentado políticas de gobierno, proyectos de nación y, sobre todo, las reformas a propósito de la educación, que han llevado al convencimiento, cada vez más generalizado, de que los fracasos del sistema educativo son en realidad éxitos, considerando las intenciones y propósitos que verdaderamente parecen estar detrás de los discursos de calidad, progreso y desarrollo que imperan en todas las escalas y niveles; que se trata más bien de medallas que se deben otorgar a los políticos por haber logrado conservar, una vez más, esta unión ya añeja, entre educación, desarrollo industrial y Estado nacional. Asimismo, en este análisis realizado a profundidad por Bekerman, se cuestiona la validez de las pruebas internacionales de desempeño escolar

que han servido como justificante y legitimador de los cambios que las reformas educativas han abanderado en todo el mundo, así como el papel viciado de las organizaciones internacionales que han validado su imposición como mecanismos base para la implementación de sistemas de respuesta-recompensa. Bekerman pone también en su escrito en tela de juicio la pertinencia de continuar usándolas como tasador de los alcances que cada país ha realizado en materia educativa y como piedras angulares en la ruta que el desarrollo debe seguir.

Liberio Victorino Ramírez, Rocío Ángeles Atriano y Héctor Rueda, en un muy buen artículo titulado “Políticas universitarias y neoliberalismo. Resultados y tendencias en la universidad latinoamericana”, analizan la manera en la que el surgimiento de bloques regionales en América, se ha asociado con el desarrollo del pregrado, primero, y luego del posgrado, en las universidades del continente, sus líneas de investigación y sus modelos y concepciones acerca de la calidad y la manera en la que ésta debe alcanzarse. Nos ofrecen, asimismo, un análisis de las políticas educativas a las que ha atendido esta evolución de las universidades en América en materia de: privatización, financiamiento, desarrollo de matrícula; evaluación y acreditación como medio para asegurar la calidad; internacionalización, y finalmente, docencia e investigación. El documento cierra como en panorama, a la luz de las condiciones actuales y las tendencias identificadas en estas políticas, qué podemos esperar para la educación superior en México y América Latina en el marco de esta lucha entre la educación como bien social y la educación como negocio.

Por otra parte, Lucía Mantilla nos ofrece un excelente análisis, detallado y a profundidad, de las formas en las que el Banco Mundial, a través de su estrategia establecida desde la década de los noventa del siglo pasado y cuyas metas han sido establecidas para el 2020 *Learning for all*, ha influido en las reformas educativas a escala mundial, y la manera en la que éstas, en articulación con la OECD, UNESCO y otras organizaciones de escala mundial como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, se han ido concretizando en artículos específicos de nuestra Ley General del Servicio Profesional Docente, promulgada en el sexenio del

presidente Felipe Calderón Hinojosa. En su análisis, la doctora Mantilla da cuenta acerca de la manera en la que por lo menos veinte artículos de la citada Ley tienen una evidente correspondencia con el *Systems Approach for Better Education Results* (SABER, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial, especialmente en su vertiente para profesores, conocida como SABER-Teachers.

Un análisis igualmente minucioso nos ofrecen de manera magistral, Tiburcio Moreno Olivos e Isabel Arbersú García acerca de la visión que de la evaluación educativa se puede inferir a partir de los elementos considerados en la Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), y las implicaciones que esta visión tiene para su implementación. Mediante este análisis, Moreno y Arbesú llaman a la reflexión acerca del papel tan importante que la evaluación educativa, conceptualizada como lo hace el INEE, ha adquirido especial relevancia en la política educativa mexicana, pero desafortunadamente, principalmente como medio para suplir las necesidades de información del sistema. A la par de este análisis, los autores reflexionan acerca de la manera en la que la visión acerca de la evaluación impera en los docentes mexicanos, dista mucho de aquella que es vislumbrada en la Ley analizada, quedando claro entonces la existencia de una brecha que será ampliada cada vez más conforme avance la implementación de la Ley y salgan a la luz las impresiones que en ella son evidentes, además de las lagunas que dejan, al haber sido diseñada desde la política y no desde la academia, que al final de cuentas, es uno de los actores principales en esta implementación.

En la sección de *Reseñas*, Norma Hernández y Ana Marcela Gómez nos ofrecen una mirada fresca y actualizada al ya clásico libro de Bourdieu, Chamboredon y Passeron, *El oficio del sociólogo*, a casi quince años de su publicación. Mercedes Palencia reseña la obra de Benjamín Arditi a propósito del giro a la izquierda en América Latina, y Antonio Ponce reseña la obra *Open Learning Cultures. A guide to Quality, Evaluation and Assessment for Future Learning* de Ulf-Daniel Ehlers.

En este número, en la sección *Debates*, Gildardo Meda nos ofrece un estupendo análisis de los aspectos positivos de la reforma a la educación básica en México en

contraste con los aspectos criticables. Su análisis se centra en aquellos elementos destacables que se pueden llegar a constituir como una verdadera alternativa a los vicios y malas prácticas observadas a lo largo de los años de implementación de políticas viciadas, como aquellas que llevaron a la cultura del “puntismo” en la evaluación docente. Gildardo Meda cierra estos elementos para el debate con sus reflexiones personales acerca de la imposibilidad de establecer un buen o mal augurio a la reforma, dada la gran cantidad de variables que intervendrán en su implementación. Asimismo, apunta la urgente necesidad de una política integral de desarrollo social con base en la cual se puedan articular reformas como ésta a la educación básica.

Este número nueve de la revista *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa* integra los esfuerzos de todos los involucrados, especialistas de alto nivel, para ofrecernos, como he mencionado al inicio de esta presentación, elementos valiosos para que el lector pueda realizar una reflexión enriquecida acerca de algunas de las aristas que caracterizan a la reforma educativa recientemente implementada en nuestro país. Es por ello que considero vale la pena darle una lectura a conciencia, en el ánimo de obtener elementos nuevos a considerar en este debate que aún sigue vigente en nuestro país acerca de lo que realmente fue reformado en esta reforma educativa.